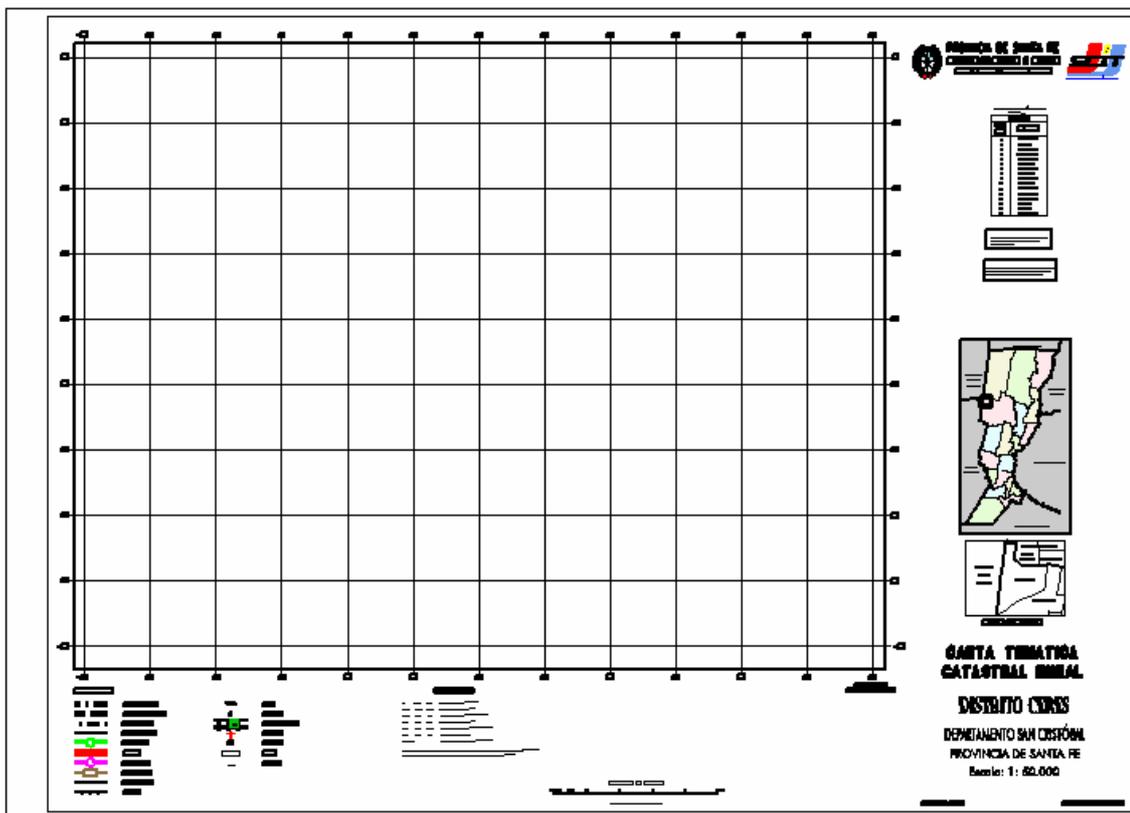


ANEXO C: DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN MARGINAL



ANEXO D: PLANILLA DE CONTROL

PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS Y OBREAS PÚBLICAS

SERVICIO DE CATASRO E INFORMACION TERRRITORIAL

PLANILLA DE CONTROL DE CALIDAD CARTOGRAFICO

TÍTULO DEL TRABAJO:	
ESCALA:	
EJECUTOR.	
N° Expediente o convenio	
Fecha de presentación	
Fecha de aprobación	
Aprobado por Resolución SCIT N°	

Marcar con una señal cada casillero donde se verifique el incumplimiento del elemento

De la Información marginal (CAJA)	Agregar	Suprimir	cambiar	corregir tipografía	corresponde mayúscula	corresponde minúscula
	AG	Sup	Cam	C tip	MAY	min
Provincia a la que pertenece	X					
Nombre de la repartición o entidad privada						
Escudo de la provincia o logotipo de la entidad privada			X			
Nombre de la hoja						
Tipo de cartografía (Básica o temática)						
Ubicación de hojas adyacentes o Croquis de ubicación		X				
Ubicación de la hoja en el mapa provincial					X	
Fecha de edición						
Fecha de actualización						
Sistema de referencia				X		
Sistema de proyección						X
Escala grafica						
Escala numérica						
Planilla de Puntos Trigonómicos						
Referencias						

De la información interior	Agregar	Suprimir	cambiar	corregir tipografía	corresponde mayúscula	corresponde minúscula
	AG	Sup	Cam	C tip	MAY	min
<u>Información básica</u>						
Sistema de coordenada o norte geográfico						
Infraestructura de caminos y ferrocarriles (rutas nacionales y provinciales)						
Red hidrográfica principal (ríos arroyos y Lagunas)						
Dirección de las rutas						
Toponimia						
División política						
<u>Información temática</u>						
Título del tema						
Aspectos generales						

Sobre la copia se marcaran las observaciones con símbolos según la siguiente tabla de corrección	Símbol o
Agregar	
Suprimir	
Ajustar	
Cambiar	
corregir tipografía	
mayúscula	
minúscula	
prolongar	
acortar	
mover hacia	
aproximar	
separar	
separar caracteres	
juntar caracteres	
mas espacio	
menos espacio	
invertir	
sacar a la información marginal	

ANEXO E: VOCABULARIO

Las definiciones presentadas a continuación corresponden a publicaciones realizadas por el Instituto Geográfico Militar e Instituto Panamericano de Geografía y Historia.

Altitud de un punto topográfico: distancia entre ese punto y la superficie de nivel de referencia medida en la dirección de la caída libre de los cuerpos. A esta superficie se le asigna el valor cero y corresponde al nivel del medio del mar.

Área cartográfica útil o efectiva: parte de un mapa o carta con exclusión de la información marginal o panel informativo.

Base topográfica (información): información seleccionada, tomada de un mapa o carta topográfica que merece fe, para ser volcada en el original de una carta temática, como apoyo y referencia de la cartografía especial.

Cartografía: es una rama de las ciencias geográficas destinadas a expresar gráficamente el conocimiento que se tiene de la superficie de la tierra en sus más diversos aspectos.

Coordenadas cartesianas de un punto en un plano: son las magnitudes escalares que establecen la posición de un punto en un plano, respecto de los ejes de coordenadas de los cuales se refieren.

Coordenadas geográficas: valores en grados, minutos y segundos que expresan la longitud del arco de paralelo y la del arco de meridiano que pasa por el punto. El origen (cero) de las determinaciones está dado por la intersección del ecuador y el meridiano que pasa por Greenwich.

Declinación: es el ángulo formado por la recta que marca el Norte geográfico con la recta que marca el Norte magnético.

Detalle cartográfico: son los distintos elementos particulares de información por ítem, de manera que su conjunto dé al mapa o carta una expresión completa y comprensible de los rasgos físicos y culturales de la superficie de la tierra.

Edición: impreso de un mismo original, hecho de una sola vez en una fecha dada.

Elementos culturales: son aquellos que resultan ser obra del hombre (puentes, caminos, edificios, ferrocarriles, etc.).

Elipsoide de referencia: un elipsoide de revolución es usado como superficie de referencia para los cálculos geodésicos.

Escala gráfica: gráfico lineal compuesto de dos rectas, una derecha, en la que se indican gráficamente las magnitudes equivalentes a las del terreno cuyos intervalos toman valores enteros, y otra izquierda, llamada talón, cuya longitud mínima es equivalente a la de un intervalo de la derecha, pero dividido en número de partes no menor de 10.

Escala numérica: relación de equivalencia entre magnitudes gráficas de una carta topográfica y sus correspondientes en el terreno.

Información marginal: es el conjunto de datos técnicos contenidos en el margen de una carta a tener en cuenta para su correcta lectura.

Límite de la hoja cartográfica: aquél que delimita el área del relevamiento topográfico representado en la hoja del mapa o carta que la compone, o el de una compilación.

Línea de nivel: línea del terreno donde cada uno de sus puntos tiene una misma altura (cota) con relación a un plano de referencia convencional.

Mapa internacional del mundo: el confeccionado a escala 1:1.000.000 auspiciado por la Unión Geográfica Internacional (UGI) integrado por hojas de 6° de longitud por 4° de latitud. Cada país adherido confecciona las hojas correspondientes a su territorio.

Marca altimétrica: obra de piedra, mampostería u hormigón construida en el terreno para materializar en forma permanente, un punto en el cual ha sido medida su altitud, generalmente relacionada al plano de referencia convencional adoptado.

Norte de la cuadrícula: es aquel determinado por la dirección paralela al meridiano central en la faja (eje de las X) y que pasa por el punto considerado.

Norte geográfico o verdadero de un punto: es aquel determinado por el meridiano que pasa por el punto considerado.

Norte magnético: es aquel determinado por la dirección que señala una aguja inmantada que pasa por el punto considerado.

Plano: impresión a escala grande, destinada a dar información particular y muy detallada.

Proyección cartográfica: solución geométrico-matemática mediante la cual se logra representar la imagen de una porción de la tierra en una superficie plana.

Punto altimétrico: punto del terreno representado en la carta con su valor altimétrico. Normalmente estos puntos no son marcados en el terreno.

Recuadro: línea paralela, o no, a la que limita el área que comprende la información cartográfica del mapa o carta.

Signos convencional: dibujo geométrico normalizado, convencional, para representar en los mapas o cartas, un rasgo físico del terreno u obra hecha por el hombre.

Símbolo (signo): figura geométrica, diagrama, diseño o abreviatura convencional mediante el cual se representa en un mapa un hecho físico, cultural y todo otro rasgo característico.

Sistema de coordenadas cartesianas: es aquel formado por un par de ejes ortogonales con dirección norte-sur y este-oeste, respectivamente.

Sistema de referencia: esta constituido por un conjunto de constantes y parámetros homogéneos, algunos fundamentales y otros derivados. Ellos incluyen una unidad métrica, una escala de tiempo, el producto de la constante de atracción universal por la masa de la Tierra, un elipsoide de referencia dado por dos constantes geométricas, semieje mayor y excentricidad, una velocidad de rotación de la Tierra, una fórmula de gravedad normal, etc.

Sistema de proyección cartográfica: es un procedimiento matemático que establece una correspondencia estricta entre los puntos de la superficie a representar y el plano, de acuerdo a las leyes y expresiones determinadas y cumpliendo condiciones preexistentes.

Toponimia: Estudio del origen y significación de los nombres de lugares.

Topónimo: nombre con que se designa un hecho físico, natural y cultural.